

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EMPRESA TURISTICA SANCHEZ SEVILLA S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "EMPRESA TURISTICA SANCHEZ SEVILLA S.A.", se otorgó ante el Notario ecercero del Cantón Ambato, el 19 de junio de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 9527 de 18 de agosto de 1980.

La inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato consta bajo el N° 135 del Registro Mercantil, de 28 de agosto de 1980.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública la señora Magdalena Sevilla Lynch de Sánchez, en su calidad de Gerente General de la Compañía "EMPRESA TURISTICA SANCHEZ SEVILLA S.A.". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ambato.

3.- El capital se aumenta en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.
PAGADO,

Mediante Compensación de Créditos.....\$	2'820.000,00
Numerario.....\$	60.000,00
POR PAGAR.....\$	120.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, representado por cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL sucres cada una, numeradas del 0001 al cuatro mil inclusive."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

19 SET.

Lcdo. Romeo Borja Quiñiboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
9-IX-80
405